

UNESPA plantea una ultraactividad limitada que CCOO no acepta

En la reunión de Grupo de Trabajo celebrada el 18 de diciembre, UNESPA ha dado respuesta a las propuestas que desde CCOO hicimos en la anterior reunión del 25 de noviembre, pero sus respuestas no nos sirven.

La patronal ha hecho una propuesta salarial que supondría un incremento fijo del 3,5% para el año 2025. Han planteado la posibilidad de que, aquellas empresas que por cuestiones de cumplimiento de sus presupuestos solo puedan abonar un 3% en 2025, abonarían el 0,5% restante de forma añadida al incremento correspondiente a 2026.

En lo referente a nuestra propuesta de recuperar la ultraactividad indefinida del convenio, tal como estuvo históricamente en los convenios anteriores a 2012, desde UNESPA nos plantean que solamente están dispuestos a incrementar 12 meses más el periodo de prórroga que actualmente se contempla. Es decir, que el periodo de negociación sería de 12 meses y, si no se alcanzase un acuerdo, habría un periodo de prórroga de 18 meses donde las partes acudirían a los sistemas de mediación y/o arbitraje, lo que supondría un total de hasta 30 meses de negociación.

Ante este planteamiento, desde CCOO hemos manifestado nuestra negativa a poder aceptarlo, pues ya advertimos que esto también era “línea roja” para nosotros. No nos sirve ningún planteamiento que no sea la recuperación de la ultraactividad indefinida.

Desde CCOO hemos manifestado que les enviaremos nuestra propuesta de incremento salarial reformando su fórmula Patronal del incremento según evolución del PIB y con el IPC como elemento corrector.

Solo será posible alcanzar un acuerdo si la Patronal asume mantener la vigencia indefinida del convenio colectivo

